

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pilar Calvo i Gómez, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En las últimas 48 horas, los agentes rurales de Girona han notificado la muerte por electrocución de cerca de 35 cigüeñas, en diferentes torres eléctricas y cableados de media y baja tensión de los términos municipales de Llagostera y Cornellà de Terri. Las comarcas del Gironès, el Pla de l'Estany y La Selva están en la línea de paso de las corrientes migratorias de las cigüeñas que viajan a África y en los últimos 5 años se han notificado 400 muertes por electrocución en estos territorios de Girona.

Como en otros casos, las cigüeñas muertas en las últimas horas, que según los agentes rurales forman parte de un grupo de unas 200 que están en viaje migratorio, se han electrocutado al posarse en el cableado para descansar. Cada año, decenas de miles de aves, algunas de ellas de especies protegidas, mueren en circunstancias similares, siendo la principal causa de mortandad de varias especies, entre ellas el águila imperial ibérica, el águila perdicera y la avutarda. Las cigüeñas también son víctimas habituales de la inacción ante la desprotección de la fauna, así como otras especies como la lechuza, el búho o el búho real. Se trata no tan solo de un grave problema para la fauna silvestre sino también de un grave riesgo medioambiental, ya que la electrocución de aves puede originar incendios, especialmente preocupante en medio de una situación de calor extremo y sequía generalizados.

Lamentablemente, esta situación de muerte de aves electrocutadas se ha venido produciendo a pesar de la aprobación, hace ya 14 años, del *Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión* porque las compañías eléctricas han argumentado que el Gobierno no ha facilitado las subvenciones que recogía ese RD para la modificación de las redes eléctricas.

Y, también, a pesar del *Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial*, entre las que se referenciaba la protección de las aves frente a los tendidos eléctricos de alta tensión, RD ante el que la asociación de las grandes eléctricas presentó recurso. Sin embargo, el pasado mes de marzo, una sentencia del Tribunal Supremo reconoció que las compañías eléctricas están obligadas a implantar en sus tendidos eléctricos de alta tensión las medidas necesarias para evitar la electrocución o colisión de las aves que atraviesan los cableados.

Como ha quedado demostrado, ha faltado eficiencia y diligencia en la aplicación de los reales decretos que recogen medidas al respecto que, además, son a todas luces insuficientes, ya que el contacto con líneas de media y baja tensión también produce miles de electrocuciones.

Por todo lo anterior, preguntamos:

¿Qué va a hacer el Gobierno para evitar más muertes de aves en los tendidos eléctricos?

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar legislativamente la obligatoriedad de la protección a los tendidos eléctricos y a las torres y cableados de media y baja tensión, habida cuenta de que una gran parte de las muertes de aves por electrocución se produce por contacto con estos, como ha sido el caso de las cigüeñas electrocutadas en las últimas horas en Girona?

Congreso de los Diputados, a 2 de agosto de 2022



Pilar Calvo i Gómez
Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 228954 02/08/2022 13:20